

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano	GESTIÓN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOR-
			Fecha: 28-02-2022
	FORMATO		Versión: 2
	ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA		Página: 1 de 3

INTERVINIENTES:	  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación		
No. CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 6080010 - 2024		
ASUNTO: Fortalecimiento: Nociones transversales en el mundo sonoro		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de formación artística- Crea.	
LUGAR: Crea Gustavo Restrepo	FECHA: 03-07-2025	HORA: 9:00 a.m. A 12:00 p.m.	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Pedro Felipe Cortes Cañón	SFA-CREA	Contratista	Pedro.cortes@idartes.gov.co	3138233950	
Se anexa listado de asistencia.					

ORDEN DEL DIA
Realizar el taller de fortalecimiento: Nociones transversales en el mundo sonoro, dirigido al equipo de artistas formadores.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Objetivo: El taller buscó fortalecer las nociones transversales del mundo sonoro en el Programa Crea, a partir de una experiencia de inmersión, juego, ritmo y creación colectiva, que permitiera a los artistas formadores reconocer el valor de la música como un lenguaje compartido entre distintas áreas artísticas y pedagógicas. Descripción de la reunión:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Nota: La presente acta consigna las memorias realizadas en la reunión virtual mediante la aplicación Microsoft Teams (o Google Meet para el caso de Idartes), de acuerdo con los lineamientos contemplados en la Circular No. 08 de 2020, ante la declaratoria del estado de emergencia nacional sanitaria, teletrabajo extraordinario, por lo cual solo contiene firmas digitales de las integrantes del comité técnico del convenio y se relacionan las personas participantes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PLA URBANA, RECREACIÓN Y DEPORTE Secretaría Distrital de la Cultura	GESTIÓN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOR-
			Fecha: 28-02-2022
	FORMATO		Versión: 2
	ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA		Página: 2 de 3

La jornada fue dirigida por los maestros Alín, Santiago y Lorena, y contó con la participación de artistas formadores de distintas áreas del programa. A través de propuestas vivenciales, se generó un espacio de exploración sonora, corporal y creativa, donde el sonido fue el eje articulador.

El taller comenzó con una inmersión sonora para conectar el cuerpo, la respiración y el entorno. Luego, se abordó el concepto de la música como lenguaje transversal, acompañando la reflexión con referencias audiovisuales que ayudaron a comprender cómo la música puede dialogar con otras prácticas artísticas y pedagógicas.

En la parte central, se llevaron a cabo ejercicios rítmicos en los que se usaron el cuerpo, objetos cotidianos e instrumentos de percusión, cuerdas y vientos. Estos momentos permitieron experimentar de manera lúdica y colectiva cómo el ritmo construye vínculos y estructuras comunes entre diferentes lenguajes artísticos.

En lugar de dividirse por grupos, se propuso una única experiencia de creación sonora que integró a todos los Artistas Formadores. Esta actividad permitió combinar elementos musicales, visuales y corporales desde la improvisación y el diálogo, dando lugar a un ejercicio creativo espontáneo que evidenció múltiples posibilidades para llevar estas experiencias al aula.

El cierre del taller fue un momento de compartir lo vivido. Cada persona expresó una palabra clave que resumía su experiencia, acompañándola de un gesto o un sonido, reafirmando el sentido colectivo y sensorial del encuentro.

Acuerdos.

- ☐ Seguir generando espacios de formación donde la música se aborde como lenguaje transversal.
- ☐ Potenciar procesos de creación colectiva entre artistas formadores como estrategia pedagógica.
- ☐ Registrar y compartir este tipo de experiencias como referentes para el trabajo en aula.
- ☐ Sostener un enfoque vivencial, experimental y sensible en los espacios de fortalecimiento.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE - ROL	PLAZO / FECHA
Enviar el documento de acta a los asistentes.	Leidy Lorena Cumbe Amézquita AF	10-07-2025

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Nota: La presente acta consigna las memorias realizadas en la reunión virtual mediante la aplicación Microsoft Teams (o Google Meet para el caso de Idartes), de acuerdo con los lineamientos contemplados en la Circular No. 08 de 2020, ante la declaratoria del estado de emergencia nacional sanitaria, teletrabajo extraordinario, por lo cual solo contiene firmas digitales de las integrantes del comité técnico del convenio y se relacionan las personas participantes.

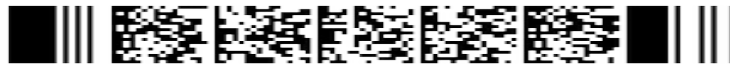
	GESTIÓN DE FORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOR-
	F-35		Fecha: 28-02-2022
	FORMATO		Versión: 2
	ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA		Página: 3 de 3

--	--	--

Documento 20255000473873 firmado electrónicamente por:

PEDRO FELIPE CORTES CAÑÓN, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 30-07-2025 06:57:44

Anexos: 2 folios, listados de asistencia



91d85de1036bce8bfb48a52d10a745ffc6ba6cca64c72b1a8d48725265b972d6

Código de Verificación CV: 2dabc Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Nota: La presente acta consigna las memorias realizadas en la reunión virtual mediante la aplicación Microsoft Teams (o Google Meet para el caso de Idartes), de acuerdo con los lineamientos contemplados en la Circular No. 08 de 2020, ante la declaratoria del estado de emergencia nacional sanitaria, teletrabajo extraordinario, por lo cual solo contiene firmas digitales de las integrantes del comité técnico del convenio y se relacionan las personas participantes.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código GDO-F-03
Fecha: 03/05/2022
Versión: 4

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Fortalecimiento de nociones transversales en el mundo sonoro
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: Subdirección de formación artística - CREA

FECHA: 03-07-2023
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alina Martínez

HORA: 9:00 a.m. - 12:00 p.m.
LUGAR: CREA Gustavo Restrepo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Natalia Pineda Jaimier	C.C.	1014302413	SFA - CREA	Contratista	nattpj23@gmail.com	3208478686	Natalia Pineda
2	Óscar Fabián Noya	CC	79470025	SFA - CREA	Contratista	omar.versos@artes.gov.co	3002949165	Óscar Fabián Noya
3	Martha Katherine Slape R.	CC	1012344102	SFA - CREA	Contratista	maalaper@gmail.com	3108818935	Martha Katherine Slape R.
4	Diana Marcela Tamayo Diana	CC	53100844	SFA - CREA	Contratista	dtamayoospino@gmail.com	3105584079	Diana Marcela Tamayo Diana
5	Mónica Pulido	CC	101822143	SFA - CREA	Contratista	monilopu@gmail.com	319498002	Mónica Pulido
6	MARÍA PAULA RUBIO	CC	1026299253	SFA - CREA	Contratista	PAULAR2597@gmail.com	3022783727	MARÍA PAULA RUBIO
7	LEIRY TAPIA MOLINA	CC	1082846035	SFA - CREA	Contratista	LEIRY.TAPIA.MOLINA@gmail.com	3093588082	LEIRY TAPIA MOLINA
8	GLORIA STELLA TABARES P.	CC	51728436	SFA - CREA	Contratista	glotapa2063.gstp@gmail.com	3158672717	GLORIA STELLA TABARES P.
9	German Castaño	CC	2032996267	SFA - CREA	Contratista	gercasta20823@gmail.com	3102808148	German Castaño
10	Alexandra Castañeda Niviayo	CC	1015426775	SFA - CREA	Contratista	ale.castaneda33@gmail.com	314425317	Alexandra Castañeda Niviayo
11	Esteban Fomero L.	CC	80229066	SFA - CREA	Contratista	fomero-esteban@gmail.com	3103174167	Esteban Fomero L.
12	Indira Liera Cepa Granda	CC	1148707103	SFA - CREA	Contratista	Indira.cepa.granda@gmail.com	3135943229	Indira Liera Cepa Granda
13	Maura Fajardo Bonilla	CC	1012375835	SFA - CREA	Contratista	maurb306@gmail.com	3196307419	Maura Fajardo Bonilla
14	Angela Castillo Rojas	CC	52856762	SFA - CREA	Contratista	angelacastillorajas@gmail.com	3123837181	Angela Castillo Rojas
15	Luisa Fernanda González G.	CC	1000125752	SFA - CREA	Contratista	luisafer.gonzalez1719@gmail.com	3193525883	Luisa Fernanda González G.
16	Andrés M. Casallas Acuña	CC	1020718833	SFA - CREA	Contratista	amcasallas@gmail.com	3194090848	Andrés M. Casallas Acuña
17	Harold Pilar González	CC	52935103	SFA - CREA	Contratista	mapiguitar@outlook.com	3153358706	Harold Pilar González
18	Luisa F. Zamudio Colorado	CC	1026299193	SFA - CREA	Contratista	luisazamudiocolorado@gmail.com	328363770	Luisa F. Zamudio Colorado
19	Oscar Daniel Yate Centeno	CC	80830580	SFA - CREA	Contratista	oscardyate4@gmail.com	3132226834	Oscar Daniel Yate Centeno
20	Jennifer Yutani Prieto	CC	1032407362	SFA - CREA	Contratista	PYutani@gmail.com	3108538473	Jennifer Yutani Prieto

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

„Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES), identificado con el NIT No. 900 413 030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 - 46 de la ciudad de Bogotá, con dirección electrónica <https://www.idartes.gov.co/>, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales, y en la virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes "Por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes - Idartes", la cual podrá consultar en la dirección electrónica: <https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/44044>, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asesorías socioculturales, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza informal, Otras enseñanzas o eventos - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano/cliente (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Población vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias - Campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa - Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa - Administración de Sistemas de Información, - Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc.

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellas que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que le confiere la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención.

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia: Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.
Página web: <https://www.idartes.gov.co/contenidos/formulario/contactenos>
Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co - Permanente.



GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GDO-F-03
Fecha: 03/05/2022
Versión: 4

REGISTRO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Fortalecimiento Alaciones transversales en el mundo sonoro

FECHA: 03-07-2025

HORA: 9:00 a.m. - 12:00 p.m.

DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: Subdirección de formación artística - C224

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alin Martinez

LUGAR: C224 Gustavo Barrios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Francy Kenneth Valencia Gómez	CC	52305557	SFA-CREA	Contratista	briznasud54@gmail.com	3203337701	
2	Daniel Viarela Roldán	CC	106972016	SFA-CREA	Contratista	dmurvela@gmail.com	3214441696	
3	Alexander Quintero Londono	CC	1036342300	SFA-CREA	Contratista	quinterolalex@gmail.com	3147552489	
4	Jorgevelne Gómez C.	CC	92501935	SFA-CREA	Contratista	jodigomez@hotmail.com	-11-	
5	Santiago Morales G	CC	1237695087	SFA-CREA	Contratista	santys26@gmail.com	3097068246	
6	Leidy Lorena Cumbre	CC	1075242233	SFA-CREA	Contratista	loranacumbe4@gmail.com	3173690775	
7	ALIN MARTINEZ T.	CC	79894717	SFA-CREA	Contratista	alinchimbita@gmail.com	3144073153	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

(Autoriza usted al INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (en adelante IDARTES), identificado con el NIT No. 900 413 030-9 y con domicilio en la Carrera 8 No. 15 - 46 de la ciudad de Bogotá, con dirección electrónica <https://www.idartes.gov.co/>, quien actuará como responsable del tratamiento de sus datos personales, y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objeto y deberes, encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Consejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 674 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, la cual podrá consultar en la dirección electrónica: <https://www.idartes.gov.co/resoluciones/43944>, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad?

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Gestión de actividades culturales, capacitación, Educación y cultura - Enseñanza informal - Otras enseñanzas o eventos, - Protección del patrimonio histórico artístico, Ejercicio de un derecho, Atención al ciudadano (Gestión PQR), Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, Potenciación vulnerable, Encuestas de opinión, Sistemas de ayuda a la toma de decisiones, Formación de personal, Gestión de personal, Trabajo y bienestar social - Acción a favor de inmigrantes, Finalidades varias - Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Gestión contable, fiscal y administrativa - Atención y seguimiento de Requerimientos de autoridad judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa - Administración de Sistemas de Información, - Administración de Sistemas de Información, gestión de claves, administración de usuarios, etc.

Gestión Técnica y Administrativa - Envío de comunicaciones

Recuerde que no está obligado a responder las preguntas relacionadas con su información personal de carácter sensible que pueda generar discriminación a su persona, tales como aquellas que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. Adicionalmente podrá consultar y ejercer los derechos que le otorgan como titular de la información, contemplados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, entre los cuales se encuentran sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, actualizar, suprimir y revocar la autorización del tratamiento, mediante nuestros canales de atención:

Punto de atención al ciudadano: Cra 8 No. 15 - 46 Bogotá - Colombia: Lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Página web: <https://idartes.gov.co/resformacioncontactenos>

Correo institucional: contactenos@idartes.gov.co - Permanente